

CERTIFICADO

PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA, en mi calidad de Apoderado de la sociedad **VANCEL S.A.**, una sociedad domiciliada en la República de Panamá, existente de acuerdo a las Leyes de dicho país, por este medio certifico que:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en la ciudad de Panamá, en la República de Panamá.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que los actuales accionistas de la sociedad son: la señorita JOHANNA JANETH ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; y ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA, persona natural con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

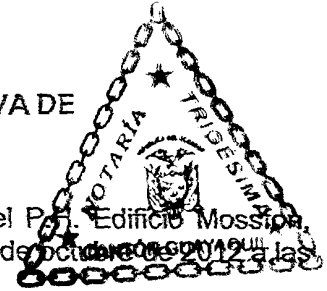
Guayaquil, 19 de Octubre de 2012.



ENRIQUE ROMERO ESPINOZA
APODERADO



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE VANCEL S.A.



Una reunión de la Junta Directiva de **VANCEL S.A.** se celebró en el P.O. Edificio Mossion, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá, el día 8 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

ENRIQUE ROMERO ESPINOZA DIRECTOR/PRESIDENTE (por poder a **YVETTE ROGERS**)

JOHANA ROMERO VERA DIRECTOR/SECRETARIO (por poder a **CARMEN WONG**)

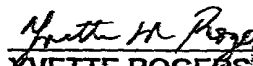
PRESIDENTE DE LA REUNION: **YVETTE ROGERS**, en ausencia del Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: **CARMEN WONG**, en ausencia del Secretario de la sociedad.

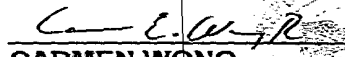
SE RESOLVIO:

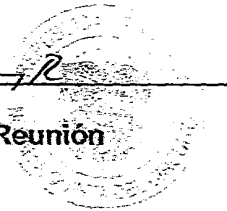
Autorizar a **YVETTE ROGERS** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor de **PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA**, con número de pasaporte **0701019952**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.


YVETTE ROGERS
Presidente de la Reunión

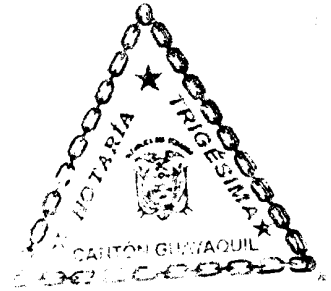



CARMEN WONG
Secretaria de la Reunión



PODER

Yo, YVETTE ROGERS, debidamente autorizada para este acto de acuerdo a Proxy fechado 26 de septiembre del 2012 de VANCEL S.A., por este medio confiero poder general a favor de PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA, con pasaporte número 0701019952, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Republica de Ecuador, actuando individualmente, conforme a las siguientes facultades:



PRIMERO: Actúe en calidad de Apoderado de la compañía VANCEL S.A., en la República de Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo seis de la Ley de Compañías Vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también pueda representar a la compañía VANCEL S.A en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebraran, en aquellas compañías ecuatorianas en las que fuera accionista.

SEGUNDO: Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante administración de las compañías de las que la compañía VANCEL S.A sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandato por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa proporcione la administración de la compañía VANCEL S.A. a la Mandataria.

TERCERO: Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad VANCEL S.A, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 8 de octubre de 2012 y retendrá plena fuerza hasta el día 8 de octubre de 2013.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 8 de octubre de 2012.


YVETTE ROGERS
En nombre y representación de
VANCEL S.A.



Yo, DIOMEDES EDGARDO CERRILLO, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-171-307

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s)
que firmó (firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá 17 OCT 2012

Testigo [Signature] Testigo [Signature]

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrillo
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Alfonso Paul

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de K

CERTIFICADO

17 OCT 2012

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 64211

9 Sello/timbre a 10 Firma W. Paul de O.



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento